Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia

SAN LUIS, 20 FEB. 2017

VISTO:

El EXP-USL: 10115/2012 mediante el cual la Farmacéutica **MARCELA VIVIANA VALENCIAGA** eleva el Plan de Trabajo Final para la carrera **Especialización en Farmacia Clínica y Atención Farmacéutica**; y

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Tesis fue aprobado por Resolución N° 1590/12-F con fecha 19 de Diciembre de 2012.

Que el Tribunal designado por Resolución N° 349/15-F evaluó el Trabajo de Final según consta en Acta de fecha 18 de Junio de 2015 calificándolo como APROBADO.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la reglamentación vigente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el título de **Especialista en Farmacia Clínica y Atención Farmacéutica** a la Farmacéutica **MARCELA VIVIANA VALENCIAGA (D.N.I. 20.325.050).**

ARTICULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis, para su homologación.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION N° 094 - 17

MG/MR

Dra. Liliana Patricia Fernandez
Secretaria Posgrado
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L

María Mercedes Sosa Campos
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L